


I.2.22. Acuerdo 23/CG de 11-7-24 por el que se aprueba la solicitud de verificación del Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados por la Universidad Autónoma de Madrid.

Recibida propuesta de aprobación de la solicitud de verificación del título de “Master Interuniversitario en Materiales Avanzados por la Universidad Autónoma de Madrid”, previa aprobación de dicha propuesta mediante Acuerdos de la Junta de Centro correspondiente y de la Comisión de Estudios de Posgrado de fechas 5 de julio y 2 de julio de 2024, respectivamente; e informe favorable de la Comisión de Títulos del Consejo Social de fecha 9 de julio de 2024; este Consejo de Gobierno al amparo del artículo del artículo 46.2 d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario con relación al art. 29 Estatutos UAM, el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el artículo 4.5 de la Normativa de enseñanzas oficiales de Posgrado de la Universidad Autónoma de Madrid (Aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de Julio de 2008) y demás disposiciones vigentes y concordantes, **APRUEBA** la solicitud de verificación del título de “Master Interuniversitario en Materiales Avanzados por la Universidad Autónoma de Madrid”, en los términos de la documentación obrante en el expediente, a fin de continuar con su tramitación ante los órganos competentes de carácter nacional y autonómico.

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Cantoblanco a 11 de julio de 2024.

La presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

Código Seguro De Verificación	4E34-3562-5167P6F65-5656	Fecha	18/07/2024	
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E34-3562-5167P6F65-5656	Página	1/1	